

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 5 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, relativo a la notificación del expediente sancionador que se cita, en materia de infracción del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Intentada sin efecto la notificación de la comunicación que se relaciona a continuación, se procede a efectuar su publicación a través del presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que la entidad interesada pueda comparecer en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, sita en Jerez de la Frontera, en Ctra. Nacional IV, km 637, C.P. 11407, a efectos del conocimiento íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Número expediente, apellidos y nombre: SA-CA-024-11, Yeguada la Campana, S.L.

Documentos: Resolución de expediente sancionador.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Jerez de la Frontera, 5 de julio de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.